

Los verbos reflexivos

Se conjugan con el pronombre reflexivo:

Despertarse -- to wake up

me despierto

te despiertas

se despierta

nos despertamos

os despertáis

se despiertan

La posición del pronombre reflexivo:

- 1) Antes del verbo conjugado o se puede añadir al infinitivo:

Necesito despertarme.

Me necesito despertar.

Tengo que irme.

Me tengo que ir.

- 2) Se puede añadir al gerundio:

- Me** estoy cepillando los dientes.
Estoy cepillándome **me** los dientes.
- 3) Se añade al mandato afirmativo:
¡Levántate!
¡Váyansen!
¡Siéntense!
- 4) Antes del mandato negativo:
¡No **te** levantes!
¡No **se** vayan!
¡No **se** sienten!

El uso de los reflexivos

- 1) Se usa para indicar que la acción se dirige a sí mismo.
Me lavo las manos.
Pero: Lavo el carro.
Me acuesto temprano.
Pero: Acuesto a los niños.

2) Para expresar la acción recíproca:

Se miran uno al otro.

Nos vemos.

Se escriben con frecuencia.

3) En las frases impersonales se usa se:

Se prohíbe textear en clase.

Se habla español aquí.

4) En las expresiones impersonales pasivas con el pretérito de la 3ra persona para las acciones accidentales o no planeadas:

Se me olvidó la tarea.

Se le cayó el lápiz.

En estas frases se usa el pronombre indirecto: me, te, le, nos, os, les después de se.

Los verbos que cambian el significado:

Levantar – to lift levantarse – to get up

Hacer -- to do hacerse – to become

Poner-- to put ponerse – to become

Ir – to go irse – to leave

Probar – to taste probarse – to try on

Despedir – to fire despedirse – to say
goodbye

Parecer- to seem; parecerse – to look
like

ver – to see verse – to look like